

Fecha 06.03.2014	Sección Primera - Estados	Página 16
---------------------	------------------------------	--------------

Puebla recupera concesión de **carretera**

Redacción

PUEBLA. El gobierno del estado recupera la concesión de la **carretera** Cuapiaxtla-Cuacnopalan, que se otorgó a la empresa Osa Constructora y Edificadora SA, de CV, filial de Oceanográfica.

El rescate obedece a que dicha empresa no cumplió con la obligación de exhibir una carta expedida a favor del gobierno del estado, por parte de una institución de crédito, por el equivalente al 100% del monto de la obra.

La empresa obtuvo la concesión el 23 de diciembre de 2011 y tenía hasta el 20 de febrero pasado para

presentar la carta expedida por una institución de crédito, debidamente autorizada para operar.

La fecha límite se fijó para garantizar la terminación adecuada de la obra, sin embargo, como no cumplió con lo establecido, el gobierno estatal inició el procedimiento legal que culminó con la declaratoria de rescate de la concesión.

El Organismo Público Descentralizado Carreteras de Cuota de Puebla emitió la concesión a la empresa Osa Constructora y Edificadora, filial de Oceanográfica, de acuerdo con la Ley General de Bienes del estado.

La concesión, como lo explica

en el comunicado emitido por el gobierno estatal, contemplaba la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la **carretera** tipo A2, denominada CuapiaxtlaII.

Esta **via de comunicación** se ubica en el kilómetro 39+400 de la **autopista** de cuota Amocoç-Perote y con terminación en el kilómetro 203+500 de la **autopista** Puebla-Orizaba en Puebla y Tlaxcala.

Como esta **carretera** es fundamental para el desarrollo regional, el gobierno estatal ejecutará las medidas necesarias para garantizar la conclusión de la **carretera** Cuapiaxtla-Cuacnopalan.

